ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE AXN ECUADOR TELEVISION ADVERTISING SALES S.A.

En Quito Distrito Metropolitano, a las 11h00, a 10 de septiembre de 2020, se lleva a cabo la Junta General Universal de Accionistas de **AXN ECUADOR TELEVISION ADVERTISING SALES S.A.**

PRESIDENCIA Y SECRETARIA

Actúa como Presidente Ad-hoc de la Junta el señor Juan Bernardo Tobar Carrión, y como Secretario Ad-hoc el señor Álvaro Esteban Sevilla Garzón.

ASISTENTES:

La Secretaría de la Junta procede a verificar la lista de los asistentes con el fin de establecer si se cuenta con el quórum necesario para iniciar la Junta, y declara que se encuentran los siguientes accionistas conforme el siguiente cuadro:

Accionistas	Capital Pagado US$	N° Acciones
SET DISTRIBUTION, L.L.C., debidamente representada por el señor Álvaro Sevilla Garzón, conforme el poder presentado.	37.500,00	37.500
SONY PICTURES TELEVISION ADVERTISING SALES COMPANY, debidamente representada por el señor Bernardo Tobar Carrión, conforme el poder presentado.	37.500,00	37.500
TOTAL	75.000,00	75.000

En consecuencia, por encontrarse presente la totalidad del capital social pagado de la compañía, por unanimidad, los asistentes renuncian a convocatoria y aceptan constituirse en Junta General Universal de Accionistas, conforme con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

ORDEN DEL DIA Y RESOLUCIONES

El Presidente Ad-hoc de la Junta pone a consideración de los presentes el siguiente Orden del Día para su aprobación:

1) Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019;

2) Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2019;

3) Conocer y resolver sobre el balance general y estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019;

4) Resolver sobre la designación de Comisario para el ejercicio económico del año 2020 y fijación de su remuneración;

La Junta aprueba el Orden del Día y el Presidente Ad-hoc de la Junta declara instalada la sesión y luego de las deliberaciones del caso, la Junta resuelve:

1) **Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019;**
   Después de haber sido conocido el Informe Anual rendido por el Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019, la Junta lo aprueba por unanimidad.

2) **Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019;**
   La Junta aprueba por unanimidad el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

3) **Conocer y resolver sobre el balance general y estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019;**
   La Junta conoce los balances y estados financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2019 y los aprueba por unanimidad.

4) **Resolver sobre la designación de Comisario para el ejercicio económico del año 2020 y fijación de su remuneración;**
   La Junta de Accionistas resuelve nombrar Comisario de la compañía al señor Víctor Hugo Arellano Alvear, por el período estatutario de un año, quien por sus servicios percibirá un honorario de US$ 250, con las facultades y obligaciones establecidas en el Estatuto Social y en la Ley.

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente Ad-hoc concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que luego de reinstalada la reunión y de ser leída a los asistentes, es aprobada en su totalidad, sin reserva ni modificación alguna, para constancia de lo cual los concurrentes proceden a suscribirla en unidad de acto, con lo que termina y se levanta la presente Junta,

siendo las 12h20.- De conformidad con el artículo 233 de la Ley de Compañías, esta sesión no ha sido grabada por tratarse de una junta universal de accionistas.-

Para constancia de lo expresado, firman en unidad de acto los accionistas, el Presidente Ad-hoc y el Secretario Ad-hoc de la Junta que certifica, en el lugar y fecha indicados.-

Bernardo Tobar Carrión
En representación del accionista:
SONY PICTURES TELEVISION ADVERTISING SALES COMPANY

Álvaro Sevilla Garzón
En representación del accionista:
SET DISTRIBUTION, L.L.C.

Bernardo Tobar Carrión
Presidente Ad-hoc

Álvaro Sevilla Garzón
Secretario Ad-hoc